

# **IMAGEN**

Cualquier duda referente a esta orden de compra favor de contactar a:LAUM en toda factura lista de embarque o correspondencia

Proveedor: 717808					Entregar en:					Pedido		
			ENTERPRISE SA DE CV AVIL 2900 603, 1519	- 11	140				0.11	to a d		
			MM030806RR8	126 . 6 . 6 . 971	740				The state of the s	No.	8900000367	
acturar a:			3372172	=	Fecha de Compra	1500	Foobs do Entropo		Condiniones	do Bogo:		
			PA NE OU					Condiciones de Pago:				
			México DF 04360	SA. DE CV.	24.10,2018   21.11,2018   Horario de Recepción   Días de Revisión			RF30 30 Días Recepción Factura Días de Pago				
			ERSIDAD, COYOACAN				JUE/VIER 1	0:00-13:00		TAR CALENI	ARIO	
	0467400 R		0819PX2							1		
Sol. Ped.	Cant.	U M	Código		Descripc ,AUTOR	ión IZA GCL. SU	MINISTRO E INSTAL	Precio Unitario	% Descto. Cial.	1	mporte	
		F (p) = 1.					P8965. CONFORME		of the state			
							MM-PDU-CPD-201810 TE. ELABORA MAC.	03	1. 2. 2. 2.			
			2 2		HUUUNII	H HL THEDEN	IIC. CLHDURH NHU.	100	1000	9		
	4.00	) P1	[A	SUP	MINISTRO DE PDU AP8965 E	INST E IN	57	2,109.70		8,438.	80	
								A				
				at notice of					-	17.58		
			Her I a I And						-71-			
		1							1 - 1 - 1			
					9							
				Marie Section 1	100 mm	4000 112	NO	THE PROPERTY AND ADDRESS AND A	100			
		1 - 1 700								13		
									Veril 1			
		Salty Sill				DESIGN AND PARTY			141.0 F 0.0 SE			
			each line in the		September 1				18 13 · · ·			
				1.	Sec. 1				1.5-1.0501	-44		
		L. i e e					i i i uro ii la			)-t_		
							1 1 1 100 4 5 5 1 1		that it do			
									Afternoon			
									A. J. Art. March	==		
1.69		11.5						7	34 10 1	-3		
			100 m					4				
irmas Autor	rizadas		Subtotal	Desc 1o	Subtotal 1o	Desc	2n Subtat	al 20>	1. 11/1/2000 1. 11/1/2000			
			8,438.80	0.00	8,438.80		.00		Subtotal	5	8,438.80	
lombres		.90		V 10 122					I.V.A.	- )		
ionibi 66								1, 30	was a Laborata	\$	1,350.21	
									Total	5	9,789.01	
bservacion								115				
HOCASA	NUEVE MI	T SELECT	ENTOS OCHENTA Y CHAS	S DOLARES 01	/100 USD *** G. ML	JLTIVALOR	ES	OTROS	3			
LIMACE.	. [	1	FV/	CEL SIOD	LADA	CE.			4 - 2			
B. IMAGEN				CELSIOR L	LA BA				)\			
Fecha de R	lecepción		Hr. Recepción	solo para el us	o del Departamento que recit	oe						

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES O SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, **IMAGEN** EN LO SUCESIVO **EL COMPRADOR**, Y POR LAOTRA PARTE CUYOS DATOS SE ESPECIFICAN EN EL ANVERSO DE ESTE CONTRATO.

EN LO SUCESIVO EL PROVEEDOR, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

### DECLARACIONES

### 1.- DECLARAEL COMPRADOR:

- a) Que es una sociedad constítuida con base a las leyes de la República Mexicana, según consta en la escritura pública número 19.595, de fecha 25 de enero de 1963, otorgada ante la fe del licenciado Pedro del Paso Carrara. Notario Publico número 65 de la Ciudad de México.
- b) Que su representante cuenta con las facultades necesarias para celebrar el presente contrato, mismas que no le han sido revocadas ni en forma alguna modificadas.
- c) Que tiene su domicilio social en la Ciudad de México.
- d) Que es su voluntad adquirir las mercancías ofrecidas por EL PROVEEDOR, de acuerdo con las clausulas que a continuación se mencionan.

### II. DECLARA EL PROVEEDOR:

- a) Que es una sociedad constituida con base a las leyes de la República Mexicana, que cuenta con la capacidad jurídica y económica para celebrar el presente contrato y que su representante cuenta con las facultades necesarias para obligar a su representada en los términos y condiciones de este contrato, misma que no le han sido revocadas ni en forma alguna modificadas.
- b) Que está en disposición de proporcionar las mercancías o los servicios requeridos por EL COMPRADOR los cuales han sido descritos en el anverso de este contrato, bajo los términos y condiciones que en este instrumento se señalan.

### CLAUSULAS

PRIMERA.- EL PROVEEDOR vende y El COMPRADOR compra y adquiere para si los bienes o servicios que se detallan en el anverso del presente contrato, en las cantidades, con las especificaciones, características y bajo condiciones que se detallan en el mismo, los cuales deberán ser entregados en el domicilio citado en el anverso de este contrato y dentro del plazo estipulado en el recuadro denominado: CONDICIONES, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.

En caso de que EL PROVEEDOR incumpla en el plazo de entrega de la mercancía acordado en el presente contrato. EL PROVEEDOR pagará a EL COMPRADOR hasta que se realice la entrega de dichos bienes o servicios, la cantidad equivalente al 5% del precio pactado para está operación, por cada día de atraso, por concepto de pena convencional. Independientemente de lo anterior EL COMPRADOR podrá a su Juicio rescindir el presente contrato, sin responsabilidad para el mismo.

SEGUNDA.- El precio de los bienes o servicios objeto del presente contrato son los establecidos en el anverso de este instrumento y deberá ser pagado a EL PROVEEDOR de acuerdo con las condiciones establecidas en el recuadro denominado "CONDICIONES DE PAGO" en el domicilio de EL COMPRADOR, obligándose EL PROVEEDOR a presentar la factura correspondiente, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales que establecen las leyes de la materia.

TERCERA.-EL PROVEEDOR se obliga a otorgar a favor de EL COMPRADOR, fianza suficiente expedida por institución autorizada, que garantice, en caso, la correcta aplicación del anticipo del precio de esta operación, en las condiciones aquí estipuladas. Así mismo EL VENDEDOR otorgará a favor de EL COMPRADOR una segunda fianza que garantice las condiciones de entrega, especificaciones y características acordadas así como la optima calidad de los bienes o servicios adquiridos, por un valor igual al 50% de los mismos. Dichas fianzas únicamente podrán ser canceladas mediante autorización expresa y por escrito que al efecto emita EL COMPRADOR.

**CUARTA.-** El presente contrato podrá ser rescindido por **EL COMPRADOR** sin responsabilidad alguna a su cargo y sin necesidad de declaración judicial, haciendo efectivas las garantías que sean otorgadas, cuando **EL PROVEEDOR** incurra en los siguientes supuestos:

- a) Si por causas imputables a EL PROVEEDOR, este incumple con el plazo establecido para la entrega de los bienes o servicios materia del presente contrato.
- b) Si los bienes y/o servicios no cumplen con las características y especificaciones referidas en el anverso del presente contrato.
- c) Si EL PROVEEDOR se niega a cambiar, reparar y/o reponer los bienes o servicios que hubieren resultado defectuosos a juicio de EL COMPRADOR.
- d) Si EL PROVEEDOR incurre en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, estipuladas en este contrato.

En caso de rescisión del presente contrato EL PROVEEDOR se obliga a devolver las cantidades que hubiere recibido con motivo del mismo EL COMPRADOR, además de los intereses que resulten sobre las cantidades respectivas, calculadas a razón de multiplicar el 1.5 del Costo Porcentual Promedio de Captación por concepto de tasas correspondientes entre otros, a préstamos de empresas y particulares y depósitos a plazo, con base en el cálculo mensual que dé a conocer el Banco de México, o el Costo Porcentual Promedio que lo sustituya por determinación del mismo Banco de México.

QUINTA.- Para todo lo previsto en este contrato y en caso de que existieran controversias entre las partes, estas se someten a las leyes y tribunales de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que les pudiere corresponder por razón de su domicilio actual o futuro o por cualquier otro motivo, señalando para tal efecto como domicilios para todas las notificaciones que deban hacerse los descritos en el anverso del presente contrato.

Leido que fue el presente contrato y enteradas las partes de su contenido, fuerza y consecuencias legales, lo firman de conformidad en la Ciudad de México, en la fecha establecida en el anverso de este contrato.

EL COMPRADOR

EL PROVEEDOR



MULTIPROYECTOS GLOBAL ENTERPRISE S. A. DE C. V. Blvd. Manuel Ávila Camacho 2900, 2do. Piso, Despacho 203, Fraccionamiento Los Pirules, Tlalnepantla de Baz, Edo. de México

JULIO LOJERO SOLÍS GRUPO IMAGEN MULTIMEDIA DIRECTOR DE SISTEMAS

C.P.54040

Ave. Universidad # 2014, Col. Copilco

Del. Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04350

Tlalnepantla de Baz, Edo de México a 03 de Octubre del 2018



### PROPUESTA ECONÓMICA:

"Suministro e Instalación de módulo de distribución de energía para montaje en rack, medible y administrable con conexiones 21(C13), 3 (C19), voltaje de operación 208 V., modelo AP8965"





MULTIPROYECTOS GLOBAL ENTERPRISE S. A. DE C. V. Blvd. Manuel Ávila Camacho 2900, 2do. Piso, Despacho 203, Fraccionamiento Los Pirules, Tialnepantla de Baz, Edo. de México C.P.54040

# TABLA DE CONTENIDO

1.	RESUMEN EJECUTIVO	. 03
2.	ALCANCE DE LOS SERVICIOS	03
3.	ENTREGABLES	04
4.	PROPUESTA ECONÓMICA	.04



MEE

MULTIPROYECTOS GLOBAL ENTERPRISE S. A. DE C. V.

Blvd. Manuel Ávila Camacho 2900, 2do. Piso, Despacho 203, Fraccionamiento Los Pirules, Tlalnepantla de Baz, Edo. de México

C.P.54040

Multiproyectos Global Enterprise, S.A. de C.V. se complace en presentar esta propuesta económica para

el "Suministro e Instalación de cuatro (4) módulos de distribución de energía para montaje en rack,

medible y administrable con conexiones 21(C13), 3 (C19), voltaje de operación 208 V., modelo

AP8965".

1. RESUMEN EJECUTIVO

Somos una empresa con más de 15 años de experiencia en soluciones prácticas y funcionales en diseño,

construcción, certificación, mantenimiento y administración de Centros de Procesamiento de Datos (CPD) con

amplia cobertura en México.

Nuestra filosofía "la satisfacción del cliente es nuestra prioridad" y la alta calidad en nuestros servicios,

tecnologías de vanguardia y precios competitivos son características en nuestras soluciones.

Contamos con más de 200 profesionales altamente capacitados en las diferentes disciplinas de nuestras áreas

de negocio con el equipo apropiado para la generación de soluciones para operaciones de misión crítica,

además de contar con el respaldo de los distribuidores y fabricantes a nivel mundial

2. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

MGE considera en la presente propuesta el suministro de los materiales necesarios para los trabajos

Pag 1 a 3 | 6

correspondientes a la adecuación dentro del CPD como:

o Suministro de Materiales y Componentes,

Montaje en rack

o Puesta en marcha

Pruebas de funcionamiento

MGE-Confidential

GIMM-PDU-CPD-20181003 DIS-01 Rev.00 Febrero 2016

## MULTIPROYECTOS GLOBAL ENTERPRISE S. A. DE C. V.

Blvd. Manuel Ávila Camacho 2900, 2do. Piso, Despacho 203, Fraccionamiento Los Pirules, Tlalnepantla de Baz, Edo. de México C.P.54040

## 3. ENTREGABLES

- Acta Entrega Recepción de los servicios.
- Reporte Fotográfico con la secuencia de actividades realizadas.
- Reporte de funcionamiento.

# 4. PROPUESTA ECONOMICA:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	P.U.	IMPORTE
1	PDU modelo AP8965				
1.1	Suministro e Instalación de módulo de distribución de energía para montaje en rack, medible y administrable con conexiones 21(C13), 3 (C19), voltaje de operación 208 V., modelo AP8965. No se incluyen cables de conexión de potencia (boas). El precio incluye suministro, mano de obra con técnicos especializados, herramientas, pruebas de funcionamiento y puesta en marcha de la unidad.	Serv	4	\$ 2109.70	\$ 8,438.80
Suministro e Instalación de PDU modelo AP8965 USD					

La Contraprestación: (Ocho mil cuatrocientos treinta y ocho 80/100 USD)

# CONDICIONES COMERCIALES:

- 1. Los Precios se encuentran en USD (Dólar Americano)
- 2. Tiempo de Entrega: 4 a 5 semanas.
- 3. Los Precios No incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
- 4. La vigencia de la presente cotización es de 30 días naturales.
- 5. Los servicios se entregaran en las instalaciones de Ciudad Universidad, en la Ciudad de México.
- 6. Forma de Pago: 50% de Anticipo, 50% al finalizar los servicios.
- 7. Los precios ofertados son por solución, cualquier cambio al alcance deberá ser revisado, autorizado y cotizado previo a su realización ya que pudiera generarse algún ajuste en el mismo.

Pagina 416

MGE-Confidential

GIMM-PDU-CPD-20181003 DIS-01 Rev 00 Febrero 2016



MULTIPROYECTOS GLOBAL ENTERPRISE S. A. DE C. V.

Blvd. Manuel Ávila Camacho 2900, 2do. Piso, Despacho 203, Fraccionamiento Los Pirules, Tlalnepantla de Baz, Edo. de México

C.P.54040

SERVICIOS MGE

Como parte de nuestra política integral del sistema de SGI nos comprometemos a satisfacer y exceder las

necesidades y expectativas de nuestros clientes, ofreciendo servicios de calidad, poniendo a su disposición a

nuestro equipo técnico especializado durante las diferentes etapas de los proyectos para cumplir lograr los

objetivos de los servicios, salvaguardando la seguridad y salud de nuestro personal, así como, la protección

ambiental, con un enfoque a la mejora continua de nuestros procesos. Todo esto, basándonos en nuestro

Sistema de Gestión Integral ISO 9001:2015, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 y todos los requisitos

técnicos y legales aplicables.

Derivado al punto anterior al finalizar el servicio agradeceríamos nos permitieran realizar una pequeña

encuesta de satisfacción para que nos evalúen en cuanto a la capacitación del personal, calidad en los

servicios realizados, tiempos de entrega, etc; para poder atender nuestras áreas de oportunidad y brindar un

mejor servicio a nuestros clientes.

Sin más por el momento y en espera de vernos favorecidos con su pedido, quedo de usted para cualquier

aclaración.

ATENTAMENTE

GABRIEL MÁRQUEZ CHAVEZ

REPRESENTANTE LEGAL

MGE-Confidential

GIMM-PDU-CPD-20181003 DIS-01 Rev.00 Febrero 2016